Universidad de Alcalá

Centro Universitario Cardenal Cisneros

GUÍA DOCENTE

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

Asignatura transversal
C.U. Cardenal Cisneros
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2025/26
4º Curso – 1er Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	**Promoción de la participación**
Código:	**100289**
Titulación en la que se imparte:	**Grados universitarios**
Departamento y Área de Conocimiento:	**Ciencias de la Educación y Psicología**
Carácter:	**Transversal**
Créditos	**ECTS: 6**
Curso y cuatrimestre:	**1er cuatrimestre**
Profesorado	**Andrés Sánchez**
Horario de Tutoría:	**Lunes, de 14:00 a 15:00h**
Número de despacho	**Despacho 2**
Correo electrónico	**andres.sanchez@cardenalcisneros.es**
Idioma en el que se imparte:	**Español**

1. PRESENTACIÓN

La asignatura Promoción de la Participación está basada en el programa Creatividad, Acción y Servicio (CAS) promovido por Bachillerato Internacional ®a través del cual, los estudiantes promueven y participan en una variedad de actividades complementarias a sus estudios de grado. Estas actividades partirán de los intereses y motivaciones de los propios estudiantes y su puesta en marcha contribuirán a generar un ambiente de participación en el entorno académico.

El concepto de participación se refiere a actos deliberados y conscientes que nacen del derecho consustancial de los ciudadanos a construir libre y responsablemente, como protagonistas, la realidad que viven (Santos, 1990). La participación social desborda el marco de la universidad y afecta a otros muchos ámbitos de la vida humana, como es el ámbito de la empresa, los servicios sociales, las asociaciones cívicas y las ONG, las instituciones culturales, los medios de comunicación y las nuevas tecnologías, las relaciones interpersonales en el espacio público, las costumbres, la opinión pública, el marco jurídico-político, etc.

Es preciso entender la participación en el ámbito universitario como una realidad global que va más allá de la intervención en los órganos formales del centro. De este modo, promover la articulación de estructuras de participación conlleva una acción pedagógica para sensibilizar, generar interés, promover la información, la comprensión, las habilidades y los recursos, así como nuevos modos culturales (Mayordomo, 1999). Estaríamos hablando de lo que Bolívar (2006) denomina “escenario educativo ampliado”.

Con este objetivo, esta asignatura pretende promover la adquisición de un conocimiento que permita la puesta en práctica de una acción de participación que redunde en el funcionamiento del Centro Universitario y que se podría enmarcar dentro de alguna de las siguientes áreas:

- Creatividad: las artes y otras experiencias que implican pensamiento creativo.
- Acción: actividades que implican un esfuerzo o desafío físico y que contribuyen a un estilo de vida sano.
- Servicio: acciones encaminadas a detectar carencias o generar actuaciones que mejoren la experiencia universitaria de los estudiantes y profesionales del centro, así como la transmisión de los valores que nos son propios.

La metodología que se seguirá se basada en el Aprendizaje-Servicio, el cual, en palabras de Batlle (2013, p.20), “es un método para unir éxito educativo con el compromiso social. Es aprender haciendo un servicio a la comunidad”.

Además, esta asignatura transversal se centra en el conocimiento de las pautas básicas de la educación para el desarrollo, más en concreto en el marco de la Agenda 2030 y su desarrollo y aplicación a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Para la realización de cualquier trabajo académico, se recuerda la importancia de consultar al profesorado sobre el uso permitido de herramientas de inteligencia artificial (IA). Si no se recoge de manera expresa en la guía o instrucciones de la actividad o práctica concreta, se entiende que la IA no debe ser utilizada en ningún caso. Se recuerda que el uso indebido de estas tecnologías, como la generación de trabajos sin autorización expresa, puede constituir fraude académico. Por ello, se recomienda revisar la normativa de la universidad relativa al uso de IA, actuar siempre con responsabilidad y transparencia en el proceso de aprendizaje y consultar con el profesorado cualquier duda al respecto.

Por las características de la asignatura, se recomienda cursar en evaluación continua.

SUBJECT DESCRIPTION

This subject is taken in the 1st semester of any Degree programme. It has a value of 6 ECTS credits.
The main objective of this subject is to promote the acquisition of knowledge that allows the implementation of a participatory action that benefits the University Center
This subject is taught in Spanish. Students must have at least a B2 level of Spanish to take this course.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres (Competencia 1 Transversal del grado).
2. Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos (Competencia 3 Transversal del grado).
3. Ser capaces de recoger e interpretar datos relevantes de las distintas áreas de estudio y de emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole socioeducativa, científica y ética (Competencia 6 transversal de grado).
4. Ser capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones al personal especializado y vinculado con su formación, así como a personas cuya vinculación sea indirecta (Competencia 7 transversal de grado).

Competencias específicas:

1. Comprender y aplicar los principios de la Agenda 2030 como propuesta de desarrollo (Competencia Propia 1).
2. Conocer los principios y modelos teóricos que sustentan la importancia de la participación (Competencia Propia 2).
3. Favorecer actitudes relacionadas con el respeto hacia los demás, la motivación, el análisis de la realidad, la reflexión y mejora continua (Competencia Propia 3).
4. Desarrollar estrategias que promuevan la participación: habilidades, sociales, habilidades de comunicación, toma de decisiones, liderazgo, trabajo en equipo, o gestión de los recursos (Competencia Propia 4).
5. Trabajar las habilidades necesarias para la puesta en práctica de acciones que promuevan la participación (Competencia Propia 5).
6. Ser capaz de evaluar críticamente las acciones desarrolladas en pro de la mejora continua (Competencia Propia 6).

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total de clases, créditos u horas
Principios básicos de la educación para el desarrollo: la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible	1 CRÉDITO ECTS
Principios y modelos teóricos que fundamentan la participación	1 CRÉDITO ECTS
Estrategias que favorecen la participación: Habilidades sociales, liderazgo, trabajo en equipo…	2 CRÉDITOS ECTS
Diseño, ejecución y evaluación de proyectos de participación	2 CRÉDITOS ECTS

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos

Número de horas totales: 150	
Número de horas presenciales:	50 horas
Número de horas de trabajo propio del estudiante:	100 de trabajo autónomo

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

a. Clases expositivas.	Exposiciones magistrales del profesor, síntesis de los contenidos básicos de cada tema, actividades de discusión y análisis, y actividades de profundización y refuerzo de la teoría.
b. Actividades prácticas	Diseño, ejecución y evaluación de acciones que fomenten la participación.

Además, a través de las clases, las tutorías y la plataforma podrás comunicarte con el profesor, recibir la documentación necesaria, enviar las respuestas a las actividades propuestas y tener acceso a información sobre tu evolución y progreso.

5. EVALUACIÓN: criterios de evaluación, de calificación y procedimientos de evaluación

Criterios de evaluación

Estos criterios de evaluación describen lo que se espera que el/la estudiante conozca, comprenda y sea capaz de hacer al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. En esta asignatura se valorará tanto la adquisición de conocimientos como la aplicación de procedimientos y el desarrollo de competencias, procurando aplicar diversos instrumentos de evaluación. Para lograrlo, en las sesiones teóricas y prácticas se propondrán varias actividades de evaluación continua que facilitarán el progreso del alumnado.

En la siguiente tabla se especifican los criterios de evaluación de la asignatura junto con el porcentaje que tiene cada uno de ellos en el global del proceso de enseñanza-aprendizaje. Según estos criterios, al finalizar la asignatura el/la estudiante debe demostrar que:

Competencias específicas (CE)	Criterios de evaluación
Comprender y aplicar los principios de la Agenda 2030 como propuesta de desarrollo (Competencia Propia 1).	- Domina los principios básicos de la educación para el desarrollo sostenible y Agenda 2030. - Es capaz de relacionar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible dentro de los proyectos de participación.
Conocer los principios y modelos teóricos que sustentan la importancia de la participación (Competencia Propia 2).	- Comprende los principios, derechos y deberes de la participación.

Favorecer actitudes relacionadas con el respeto hacia los demás, la motivación, el análisis de la realidad, la reflexión y mejora continua (Competencia Propia 3).	- Participa en las actividades programadas. - Elabora informes de las actividades prácticas desarrolladas a lo largo del cuatrimestre.
Desarrollar estrategias que promuevan la participación: habilidades sociales, habilidades de comunicación, toma de decisiones, liderazgo, trabajo en equipo, o gestión de los recursos (Competencia Propia 4).	- Conoce y domina las principales estrategias que promueven la participación, tales como las habilidades sociales, habilidades de comunicación, liderazgo, trabajo en equipo, o gestión de los recursos.
Trabajar las habilidades necesarias para la puesta en práctica de acciones que promuevan la participación (Competencia Propia 5).	- Conoce y aplica las fases necesarias para desarrollar una acción que promueva la participación. - Desarrolla acciones concretas que favorezcan la participación de la comunidad educativa.
Ser capaz de evaluar críticamente las acciones desarrolladas en pro de la mejora continua (Competencia Propia 6).	- Evalúa las acciones desarrolladas desde una perspectiva crítica, en pro de la mejora continua.

A continuación, se enumeran los criterios de evaluación de la asignatura junto con el porcentaje que tiene cada uno de ellos en el global del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Nº	Criterios	%
1	Domina los principios básicos de la educación para el desarrollo sostenible y Agenda 2030.	10
2	Es capaz de relacionar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible dentro de los proyectos de participación	10
3	Comprende los principios, derechos y deberes de la participación.	10
4	Participa en actividades programadas.	10
5	Elabora informes de las actividades prácticas desarrolladas a lo largo del cuatrimestre	10
6	Conoce y domina las principales estrategias que promueven la participación, tales como las habilidades sociales, habilidades de comunicación, liderazgo, trabajo en equipo, o gestión de los recursos.	10
7	Conoce y aplica las fases necesarias para desarrollar una acción que promueva la participación.	10
8	Desarrolla acciones concretas que favorezcan la participación de la comunidad educativa.	20
9	Evalúa las acciones desarrolladas desde una perspectiva crítica, en pro de la mejora continua.	10

Como criterio añadido, se valorará especialmente la **propiedad y corrección en el uso de la lengua**, tanto oral como escrita. El dominio ortográfico, sintáctico, inclusivo y discursivo de la lengua es una de las competencias básicas que debe tener un futuro profesional en cualquier medio de expresión y en cualquier situación, sobre todo durante su ejercicio profesional.

Sistema de evaluación

El sistema de evaluación de esta asignatura se basa en la Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes de la Universidad de Alcalá. Esta normativa establece, entre otras, las siguientes pautas:

1. Esta asignatura tiene dos convocatorias: una ordinaria en el mes de enero y otra extraordinaria en el mes de junio/julio.
2. La **convocatoria ordinaria** se desarrollará bajo la **modalidad de evaluación continua**; para ello se exige la entrega en fecha de los trabajos requeridos y un nivel de participación adecuado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el caso de que un/una estudiante incumpla los criterios de evaluación establecidos para la evaluación continua deberá recuperar la asignatura en la convocatoria extraordinaria.

3. Si por alguna razón, un/una estudiante no puede seguir la evaluación continua en la convocatoria ordinaria, deberá solicitar la **modalidad de evaluación final** al profesor. Esta solicitud se presentará en las dos primeras semanas de clase, la resolverá la Subdirección académica del centro universitario y podrá ser aceptada o no. En el caso de que un/una estudiante incumpla los criterios de evaluación establecidos para la evaluación final deberá recuperar la asignatura en la convocatoria extraordinaria.
4. La **convocatoria extraordinaria** está prevista para los/las estudiantes que no superen los mínimos establecidos para la convocatoria ordinaria, o que no se hubieran presentado a dicha convocatoria. Es responsabilidad de cada estudiante **entrevistarse con el profesor** para conocer los trabajos o exámenes que debe realizar para superar la asignatura.
5. En la convocatoria extraordinaria, los alumnos y alumnas deberán alcanzar los mismos criterios de evaluación para superar la asignatura.
6. Para **aprobar** la asignatura es imprescindible que el/la estudiante demuestre haber alcanzado **todas las competencias** recogidas en esta guía a través de los distintos instrumentos establecidos para su medida. El/La estudiante ha de **superar todas las pruebas de evaluación** que se recogen en esta guía como requisito, tanto en la modalidad de evaluación continua como en la modalidad de evaluación final, ya sea en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria. Las excepciones deberán ser debidamente justificadas y acordadas con el profesor.
7. Los criterios de calificación de la evaluación continua y final están especificados en el apartado siguiente de esta guía docente.
8. Para más aclaraciones sobre la normativa de evaluación puede consultarse este documento:https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf

Instrumentos de calificación

A continuación, se explicitan los instrumentos que se utilizarán para ponderar la calificación del alumnado en la asignatura. En la primera tabla se enumeran los instrumentos referidos a la modalidad de evaluación continua, junto con su porcentaje correspondiente en la calificación final. En la segunda tabla se enumeran los instrumentos y sus porcentajes referidos a la modalidad de evaluación final.

Todas las personas matriculadas en esta asignatura deberán superar los criterios de evaluación planteados en cada modalidad. Las excepciones deberán ser debidamente justificadas y acordadas con el profesor.

Los y las estudiantes que, por el motivo que sea, no superen la evaluación continua de la asignatura, siempre tendrán derecho a evaluación en la convocatoria extraordinaria.

Tabla de instrumentos de calificación: evaluación continua

Herramientas **Criterios** **de evaluación**	**Resolución de casos teórico-prácticos**	**Participación en las acciones propuestas**	**Informes de evaluación de las acciones realizadas**	**Autoevaluación**	**%**
Domina los principios básicos de la educación para el desarrollo	X				10

sostenible y Agenda 2030.					
Es capaz de relacionar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible dentro de los proyectos de participación	X	X	X	X	10
Comprende los principios, derechos y deberes de la participación.	X	X			10
Participa en actividades programadas.		X	X	X	10
Elabora informes de las actividades prácticas desarrolladas a lo largo del cuatrimestre	X	X	X	X	10
Conoce y domina las principales estrategias que promueven la participación, tales como las habilidades sociales, habilidades de comunicación, liderazgo, trabajo en equipo, o gestión de los recursos.	X	X		X	10
Conoce y aplica las fases necesarias para desarrollar una acción que promueva la participación.		X	X	X	10
Desarrolla acciones concretas que favorezcan la participación de la comunidad educativa.	X	X	X	X	20
Evalúa las acciones desarrollados desde una perspectiva crítica, en pro de la mejora continua.			X	X	10
PORCENTAJE	**40%**	**30%**	**20%**	**10%**	**100**

Tabla de instrumentos de calificación: evaluación final

Herramientas **Criterios** **de evaluación**	**Resolución de casos teórico-prácticos**	**Participación en las acciones propuestas**	**Informes de evaluación de las acciones realizadas**	**Autoevaluación**	**%**
Domina los principios básicos de la educación para el desarrollo sostenible y Agenda 2030.	X				10
Es capaz de relacionar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible dentro de los proyectos de participación	X	X	X	X	10
Comprende los principios, derechos y deberes de la participación.	X	X			10
Participa en actividades programadas.		X	X	X	10
Elabora informes de las actividades prácticas desarrolladas a lo largo del cuatrimestre	X	X	X	X	10

Conoce y domina las principales estrategias que promueven la participación, tales como las habilidades sociales, habilidades de comunicación, liderazgo, trabajo en equipo, o gestión de los recursos.	X	X		X	10
Conoce y aplica las fases necesarias para desarrollar una acción que promueva la participación.		X	X	X	10
Desarrolla acciones concretas que favorezcan la participación de la comunidad educativa.	X	X	X	X	20
Evalúa las acciones desarrollados desde una perspectiva crítica, en pro de la mejora continua.			X	X	10
PORCENTAJE	**40%**	**30%**	**20%**	**10%**	**100**

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.

La metodología de enseñanza-aprendizaje y el proceso de evaluación se ajustarán cuando sea necesario, con las orientaciones del Servicio de Orientación del CUCC y/o la Unidad de Atención a la Diversidad de la UAH para aplicar adaptaciones curriculares a los estudiantes con necesidades específicas, previa entrega de documentación que certifique dicha necesidad.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Arias, S. (2008). *Voluntariado universitario. Guía para su gestión en las universidades madrileñas.* Dirección General de Voluntariado y Promoción Social.

ASOCIACIÓN CANADIENSE DE SALUD MENTAL (2003). *Manual de participación juvenil: cambiando el modo de hacer las cosas. una guía de acción social para jóvenes*. ACSM

Bachillerato Internacional (1 de febrero de 2022). *Creatividad, Actividad y Servicio (CAS).* https://www.ibo.org/es/programmes/diploma-programme/curriculum/creativity-activity-and-service-projects/

Barros, R. M., Monteiro, A., & Leite, C. (2022). Participación de los jóvenes: un nuevo enfoque basado en las intersecciones entre los modelos, los puntos de vista y las políticas europeas. *Bordón. Revista De Pedagogía,* 74(1), 11–28. https://doi.org/10.13042/Bordon.2022.89318

Barthélemy, M. (2003). *Asociaciones: ¿Una Nueva Era de Participación?* Tirant lo Blanch.

Batlle, R. (2013). *El aprendizaje- servicio en España. El contagio de una revolución pedagógica necesaria*. Educar.

Bauman, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Paidós.

Béjar, H. (2001). *El Mal Samaritano. El altruismo en tiempos del escepticismo*. Anagrama.

Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de Educación, 339*, 119-146.

Chacón, F. y Vecina, M. L. (2002). *Gestión del voluntariado.* Síntesis.

Feaps. (2002). *Orientaciones para la gestión de servicios de voluntariado*. *Cuaderno de buenas prácticas de FEAPS.* FEAPS.

Fundación EDE (2011). *Guía didáctica de educación para la participación*. Consejo de la juventud de España.

Fuentes, J.L.y Belando-Montoro, M.R. (2022). Redes sociales y otros canales digitales como medios de participación cívica: un estudio cualitativo de la juventud madrileña. *Foro de Educación*, 20(1), pp. 39-63. doi: http://dx.doi.org/10.14516/fde.926

García-Rincón, C. (2007). *Habilidades Sociales para voluntarios*. PPC.

Izquieta Etulain, J.L. (2011). *Voluntariado y Tercer Sector. Cultura, participación cívica y organizaciones solidarias*. Tecnos.

Mayordomo, A. (Coord.). (1999). *Estudios sobre participación social en la enseñanza*. Diputació de Castelló.

Obra Social Fundación La Caixa (2007). *Buenas prácticas en la gestión del voluntariado.* Obra Social Fundación La Caixa.

Obra Social Fundación La Caixa (2007). *Manual de gestión del voluntariado.* Obra Social Fundación La Caixa.

Santos-Guerra, M. A. (1990). *Hacer visible lo cotidiano. Teoría y práctica de la evaluación cualitativa de los centros escolares*. Akal.

Villasante, T.R. (coord) (2000). *Prácticas sociales de creatividad social*. El Viejo Topo.